ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, lunes 18 de Noviembre de 1889.* | Nº 91.

ITINERARIO DE LOS VAPORES DE LA P. S. N. C.

PARA EL MES DE NOVIEMBRE.

LLEGADAS.

2 Serena—Valparaiso é intermedios.
4 Quito—Panamá é intermedios.
8 Santa Rosa—Panamá, con malas inglesa y americana.
11 Coquimbo—Valparaiso é intermedios.
13 Serena—Panamá, con malas inglesa y americana.
16 Puno—Valparaiso é intermedios.
18 Manibí—Panamá é intermedios.
22 Coquimbo—Panamá, con mala americana.
25 Bolivia—Valparaiso é intermedios.
27 Puno—Panamá, con mala inglesa.
30 Pizarro—Valparaiso é intermedios.

SALIDAS.

2 Serena—Panamá.
8 Santa Rosa—Valparaiso é intermedios.
9 Quito—Panamá é intermedios.
11 Coquimbo—Panamá, con mala inglesa y americana.
13 Serena—Valparaiso é intermedios.
16 Puno—Panamá, con mala americana.
22 Coquimbo—Valparaiso é intermedios.
23 Manabí—Panamá é intermedios.
25 Bolivia—Panamá con mala inglesa y francesa.
27 Puno—Valparaiso é intermedios.
30 Pizarro—Panamá, con mala americana.

GEO CHAMBERS,

Agente

ITINERARIO DE LOS VAPORES DE LA P. S. N. C.

Salen de Guayaquil para el Sur.		*Corresponde escribir de Quito.*		
Nvbre. 8.—Sta. Rosa.		Sábado	2 „	Nvbre
„ 13.—Serena		Miércoles	6 „	„
„ 22.—Coquimbo		Sábado	16 „	„
„ 27.—Puno.		Miércoles	20 „	„
Para el Norte.				
Nvbre. 2.—Serena		„	26 „	„
„ 11.—Coquimbo		„	2 „	Nov.
„ 16.—Puno		„	9 „	„
„ 25.—Bolivia		„	16 „	„
„ 30.—Pizarro		„	23 „	„

"EL TELEGRAMA".

NOVIEMBRE 18 DE 1889.

El ex-Cónsul Gessler y los enigmas.

Ha llamado la atención de "El Censor" de Guayaquil la noticia que publicamos en el Nº 78 de este diario relativamente á la contestación dada por el H. Sr. Ministro de Hacienda, al Señor Gessler, ex-cónsul del Ecuador, en respuesta al telegrama encque dicho señor solicita del Presidente de la República le permita hacer uso de su nombre como referencia en el asunto de fundación de un Banco que se ha propuesto establecer en México.

Anuncia también el Sr. Gessler que algunos representantes de banqueros de Londres y Berlín se han mostrado dispuestos á constituirle apoderado para arreglos de la deuda ecuatoriana. El Ministro de Hacienda al contestar dicho telegrama, en vez de S. E. y por su orden, lo hizo en los términos siguientes:

"Octubre 16 de 1889.—Sr. Gessler. —México.—Presidente Flores autoriza mencione cargo que le confió y desempeñó honrosamente. Arreglo deuda sólo con comisionado Tenedores Bonos.—Ministro Hacienda".

He ahí la historia y fundamento del telegrama que ha causado la estupefacción que pondera el colega del Guayas. Aquí no vemos nada de extraño ó inusitado.

El Ministro de Hacienda, no ha hecho otra cosa que autorizar al Señor Gessler para que hiciera mención del desempeño de nuestro Consulado, en Madrid, cargo que le confió la administración del Señor Caamaño, sin añadir nada que pudiera llamarse *recomendación*, en el sentido que pon-

dera el diario de Guayaquil. En cuanto al segundo punto, la contestación del Sr. Ministro, no difiere de la que á este mismo propósito dió al Sr. Conde de Sweykowki, el Excmo. Presidente en Guayaquil, á saber: "que el arreglo de la deuda externa debía hacerse *sólo por un comisionado* por el Consejo de Tenedores, ante el Congreso ecuatoriano".

Muy lejos estabamos de sospechar que este procedimiento franco, previsivo y leal del Jefe del Estado, que precisamente para alejar toda sombra de duda que pudiera dar pasto á la suspicacia, ha resuelto ni siquiera contestar por sí, mucho ménos intervenir en estos asuntos, sin el concurso de sus Ministros, hubiera de ser un *enigma* para "El Censor"; no siéndolo para ninguno de los ecuatorianos que ven las cosas con sus propios colores, sin medios que las desfiguren ni lentes que las aumenten ó transformen.

Lo demás que el colega añade para acentuar la extrañeza y *estupefacción* que le causa ver que después de la carta oficial del Excmo. Sr. Flores al Ministro de Hacienda, carta que califica de *inventario* de *nuestra insolvencia*, hayan aparecido tantos personeros interesados en mejorar nuestras *anémicas arcas fiscales*, nos parece inconducente, presupuesto el perdurable olvido en que hasta el presente ha permanecido la necesidad del restablecimiento del crèdito de la Nación. Hoy que el Excmo. Señor Flores, consecuente con el primer punto cardinal de su programa de 1875, corroborado en su discurso inaugural de 17 de Agosto del año próximo pasado, trata del restablecimiento del crédito externo, muy lógico y natural era que se despertase el interés personal postergado en otras épocas, y nada extraño que se arbitren combinaciones para obtener lo que antes le fuera negado intentar.

Si el Gobierno del Excmo. Sr. Flores, estimulado por el plausible deseo de restablecer el crédito externo, procediera sin la debida reserva y conveniente estudio y se interesara por tal ó cual proyecto, justicia tendría la prensa nacional, para censurarle; pero si lejos de esto el Jefe del Gobierno procede con tal tino que hasta se abstiene de contestar por sí las comunicaciones particulares que se le dirigen en relación á finanzas, y lo hace por medio de los respectivos Ministros, como se ve en el caso del ex-Cónsul Gessler, mal puede inculpársele y encontrar enigmas y acertijos, en un procedimiento que prueba la mayor franqueza.

Nos abstenemos de entrar en disquisiciones sobre los otros puntos que toca el artículo del Diario de la tarde, porque profesamos tolerancia y hasta respeto á las opiniones particulares; y este mismo respeto nos obliga al silencio, pues no tenemos la pretensión de imponer nuestro juicio á personas que tienen el suficiente para proceder en sus propios actos, como puede hacerlo quien quiera en sus relaciones sociales. No se nos había ocurrido que el Jefe de una Nación, por el hecho de serlo, hubiese de tener menos libertad que el último de los ciudadanos para prestarse en lo tocante á su persona, á las insinuaciones de amigos que en el terreno también personal, le demanden un servicio, sin comprometer en nada los deberes del hombre público. Pero ni siquiera esto que no le está prohíbido á nadie, ha hecho S. E., en el caso de que se trata, como lo comprueba el telegrama contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, en el cual no aparece recomendación alguna que pueda justificar el extraño celo que en esta ocasión ha mostrado nuestro estimable colega del Guayas.

Esta es nuestra opinión, y la expresamos como colaboradores del *Telegrama*, interpelado por el Diario del Guayas, al cual contestamos con la atención que se merece.

INTERIOR.

TRABAJOS DE LOS MINISTERIOS.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Al Ministerio de Instrucción Pública.—Se le remiten los contratos celebrados con los profesores Sres. Rimbach y Langerheim.

Al id. id.—S. E. ha ordenado que de los fondos asignados al camino Ganquis se pague la suma de $ 193.87 cts. valor de los terrenos expropiados para el camino.

Al Gobernador de Pichincha.—Cesa el contrato celebrado con el Sr. Nicanor Fonseca, cuidador de la acequia comprada al Dr. Campuzano.

Al Director General de Obras Públicas. Ordénase que el Sr. D. Francisco Schmidt parta al Norte á examinar el camino en los puntos denominados "Josefina" y Mojanda.

Al Presidente del I. Concejo Municipal de este Cantón.—S. E. ha dispuesto que el Sr. Director General de Obras Públicas conferencie con la Comisión que el Municipio nombre, para distribuir en la ciudad el agua comprada al Dr. Juan de Dios Campuzano.

Al Ministerio de Hacienda.—S. E. ha ordenado el pago de $ 35.20 cts. valor de una prensa y otros útiles comprados para la Dirección General de Obras Públicas.

Al Gobernador del Carchi—Recibo del plano del terreno del Colejio Nacional de Tulcán.

A los Gobernadores de Pichincha, León, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar.—Que recuerden á los Tenientes Políticos de las parroquias por donde pase la Carretera Nacional, el deber que tienen de suministrar peones para el trabajo de esa vía.

Al Gobernador de Pichincha.—Ordene que la Policía mande todas las noches dos celadores á hacer guardia en el portal del Colegio de los S. S. Corazones.

Al id. id.—Que la Policía destine dos celadores para el cuidado diario del aseo del Palacio.

Al id. de León.—La primera nota dirigida al Gobernador de Pichincha.

Al id. de Tungurahua.—Que proceda conforme á la ley en cuanto á la expropiación de terrenos necesarios para la construcción del Colegio de niñas de Ambato.

Al id. de Bolívar.—Nombramiento de Teniente Político de Santa Fé en favor de D. Juan Pablo Jiménez.

Al de Cañar.—Recibo del Cuadro de trabajos de la Jefatura Política y Secretaría Municipal de Azógues.

Al id. del Azuay.—Se le envía el nombramiento de Teniente Político principal de San Sebastián para el el Sr. Gaspar García.

Al id. del Guayas.—Se niega este Ministerio á conceder al Sr. Gustavo Rodríguez el permiso para pescar perlas en las aguas de la República.

Id. id. de Los Ríos.—Comunícasele la remisión de dos mil quinientos sucres para el camino de Babahoyo.

Id. id. de Esmeraldas.—Nombramiento de Teniente Político principal de Esmeraldas en favor de D. Virgilio A. Padilla, y suplente en el de Carlos Díaz.

Al Sr. Dr. Angel M. Borja.—Que se han dado las órdenes conducentes á la reparación de la carretera en los puntos indicados en su nota de 1º de los corrientes.

Circular á los Gobernadores.—Se les recuerda las disposiciones de las circulares de este Ministerio, núms. 22 de 29 de setiembre de 1886 y 26 de 25 de diciembre del mismo año.

Al Gobernador del Oro.—Se le transcribe el informe del Sr. Director General de Obras Públicas respecto á la representación del S. David Rodas, quien propone vender su casa para cuartel de Machala.

Al Ministerio de Hacienda.—S. E. ha ordenado se remitan $ 500 al Sr. General D. Francisco J. Salazar para sus gastos de viaje á Santiago á fin de que desempeñe una comisión del servicio público.

Al id. id.—Que ordene el pago del sueldo correspondiente al Secretario de la Gobernación del Oriente por el presente mes.

Al id. id.—El Sr. D. Antonio Estupiñán ha sido nombrado para Gobernador del Oriente.

Al Gobernador del Chimborazo.—Que remita copia del acuerdo relativo á la composición del camino de Macas, que el Presidente de Quito, D. Toribio Montés pasó al Corregidor de Riobamba el 28 de Setiembre de 1815.

Al id. de Cañar.—Recibo del cuadro de trabajos de la Gobernación, Jefatura Política y Municipalipad de Azogues.

Al id. de Tungurahua.—Ha sido aceptada la renuncia del Teniente Político de San Bartolomé.

Al id. de Loja.—Que averigüe el paradero del Sacerdote italiano llamado Carlos Ciampi.

Al id. de El Oro.—Recibo de las copias de las actas correspondientes al 25 de Octubre último, de las Juntas Administrativa provincial y de Hacienda.

Al id. del Guayas.—Se le remite copia del testamento del Sr. Manuel E. Rendón.

Al id. del id.—Se pregunta si existe en poder del Dr. Wolf el "Libro Colorado" que reclama el Rector del Colegio Bolívar.

Al id. del id.—Que sean despachadas sin retardo dos cajas pertenecientes á los profesores Rimbach.

Al id. del id.—Remisión del nombramiento del Sr. Ignacio Peñafiel para Inspector de Policía de esa ciudad.

Al id. de Los Ríos.—Que haga comprar un quintal de fierro platinilla y dos arrobas de acero que se necesitan para la composición de la herramienta del camino carretero de Guaranda.

Al id. de Bolívar.—Se le transcribe la nota anterior.

Al id. de Manabí.—Remisión del nombramiento de Teniente Político principal de Riochico en favor del Sr. Ramón Saltos.

Circular á los Gobernadores.—Que averigüen el paradero del mencionado Sacerdote Monseñor Carlos María Ciampi.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Noviembre 12 de 1889.

A la Gobernación de Pichincha.—Ordénase el pago del importe de las planillas de obras públicas, cuyo total asciende á $ 538.83, y el de $ 32 para compra de libros en blanco que

solicita el Ministerio de lo Interior.

Se manda girar un certificado, valor de $ 15.000, á cargo de la Tesorería del Guayas, por subvención de la presente semana.

Dispónese que la Tesorería de Pichincha remita al del Guayas $ 300, en reintegro de igual cantidad que ha sido gastado en 5½ docenas carretillas para los trabajos del camino de Babahoyo á Guaranda, según lo comprueba la respectiva planilla.

Noviembre 13.

Circular,—Dispónese á las Gobernaciones de las provincias que, por haber aparecido en la ciudad de Ambato y en esta Capital algunos quintos de sucre falsificados, se despliegue suma vigilancia, al recibir las citadas piezas monetarias; procurando, en todo caso, descubrir á los autores, introductores, cómplices y auxiliadores é instruir el correspondiente sumario.

A la id. de León, Tungurahua y Chimborazo.—Se ordena fijar carteles, convocando licitadores que proporcionen postes en los lugares que sean necesarios, según indicaciones de los reparadores de la línea telegráfica, y que de las propuestas conozca la Junta de Hacienda, aceptando lo que fuera más ventajosa al Fisco.

A la id. del Guayas.—Se dispone despachar, libres de derechos de importación, 30 bultos pedidos para la Empresa de Agua potable de Guayaquil y una caja que contiene candelabros, cruz alta y ciriales destinados al culto de la iglesia parroquial del Sagrario de esa ciudad.

Se ha ordenado al Tesorero de Pichincha que remita al de esa provincia $ 300 valor de 5½ docenas carretillas destinadas á los trabajos del camino de Babahoyo á Guaranda.

Se dispone remitir á Manabí una bomba contra incendios, si acaso hubiere alguna de propiedad del Fisco, pues la que fué antes remitida ha quedado inutilizada por completo.

Aprueba el Gobierno que el Tesorero fiscal ha cubierto dos giros de la Tesorería de Cuenca, á la orden de Norberto Osa y Cª, valor de $ 1.000 cada uno, y otro la de Loja, á la orden de D. Moisés Burneo, importe de $ 800.

Nómbrase á los Sres. Serafín Baquerizo y Manuel Mariscal para Comisionados, en Naranjal y en las demás parroquias del cantón Guayaquil respectivamente, de reformar los catastros de la nueva contribución del tres por mil.

CRONICA.

Guayaquil, Octubre 22 de 1889.

Comunica un telegrama de Babahoyo recibido en esta fecha, que se ha hundido parte de la techumbre del Hospital de Babahoyo, contiguo á la casa de Gobierno, y se han tomado las providencias conducentes á la más pronta reparación, debiéndose entre tanto trasladar á los enfermos á otro edificio.

Hoy comunica el Telégrafo la siguiente notable nueva.—Proclamada República Río Janeiro, Ejército y Marina apoyan movimiento.

Herido Ministro de Guerra, Candidato á la Presidencia Sr. Dafonseca.

En Venezuela revolución contra Guzmán Blanco: han destruido todas las estatuas é inscripciones sobre Guzmán Blanco."

Ha fallecido en Bogotá el Sr. Dr. D. Rito Antonio Martínez, Presidente de la Corte Suprema de Colombia, hombre notabilísimo bajo muchos conceptos.

Se halla gravemente enfermo el Sargento Mayor Luis Fawler, adjunto á la Legación del Perú; hacemos votos por su salud.

Cuídese de no poner los timbres postales en la parte posterior de la cubierta de las cartas, especialmenteen las dirigidas al exterior porque sufren multa.

Hay en casa del Sr. Presidente de la República todos los domingos por la noche "recepción abierta", esto es, sin especial invitación para ninguno, y en general para todos, á la hora de la retreta que se da allí.

Como esta circunstancia de la retreta, pudiera quizá hacer creer que la recepción del domingo se diferencia de la de todos los días de la semana, en que es sabido S. E. recibe á sus amigos por la noche, se hace la presente advertencia.

AVISOS.

Las personas que quieran tener los caballos del Estado á potreraje, pueden dirigir sus proposiciones al Sr. General Comandante General.

SE VENDE

En remate público, que tendrá lugar el 20 del presente mes en la escribanía del Dr. Vicente Mogro, la casa y hacienda de la familia Cornejo. La casa está situada frente al templo de la Compañía de Jesús y la hacienda en Tambillo, junto á la carretera.

Quito, noviembre 16 de 1889.

Se vende la casa de la familia Alvarado, situada en la carrera de García Moreno, á dos cuadras de la plaza mayor. La persona que interese puede verse con el Sr. Simón B. Alvarado.

SE VENDE Ó ARRIENDA

la casa de las Señoritas Artetas, que fué del Señor Estéban López, situada en la calle de la Loma.

Los interesados pueden hablar con el Sr. D. Leonidas Pallares Arteta.

POR MAYOR Y MENOR

El mejor y más barato azúcar de la plaza hay en el almacén de "La Buena Fé" plaza de San Francisco.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.